

BUIN, 24 ENE 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 190 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 138 de fecha 17 de enero de 2022, se decreta el feriado legal del Sr. Alcalde don Miguel Araya Lobos, desde el 17 al 28 de enero de 2022, ambas fechas inclusive. Nómbrase como Alcalde Subrogante, al Administrador Municipal, don **Juan Astudillo Araya**, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El **Memorándum N° 27**, de fecha 11 de enero de 2022, mediante el cual la Dirección de Obras Municipales envía a la Secretaría Comunal de Planificación el Programa “**Mantención PTAS Areneros**” para su revisión.

3.- El **Memorándum N° 34** de fecha 14 de enero de 2022, a través del cual la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal decretar el programa **Mantención PTAS Areneros**, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, con presupuesto asignado para ejecutar durante el año 2022.

4.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar el programa.

DECRETO.

1.- Apruébese el Programa denominado **Mantención PTAS Areneros**, a cargo de la Dirección de Obras Municipales; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El Programa tiene como objetivo efectuar las acciones necesarias para la mantención y operación de PTAS, que permitan asegurar su correcto funcionamiento según la normativa vigente y así prevenir riesgos sanitarios y medioambientales.

3.- Los gastos serán imputados a la siguiente cuenta presupuestaria:

| Cuenta | Denominación | Centro de Costo/Programa | Proyección 2022 |
|---------------|---|-------------------------------|-----------------|
| 215.22.06.006 | Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos | 260201: Planta de Tratamiento | \$26.000.000.- |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

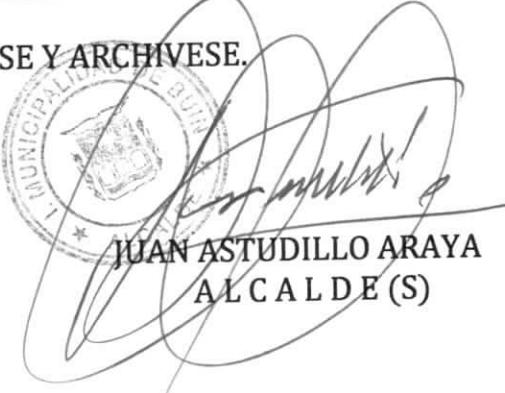


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- SECPMA
- D.O.M.
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2022\Mantención PTAS Areneros.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

PROGRAMAS MUNICIPALES 2022

| | |
|---------------------------------|---|
| DIRECCIÓN | : Dirección de Obras Municipales |
| PROGRAMA | : Mantención PTAS Areneros |
| COORDINADOR (A) | : Rodrigo Ortúzar Torres |
| PERSONAL DE APOYO | : Profesionales, Técnicos, administrativos y otros. |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | : (Marcar con "x") |

| | | |
|-----------------|---|------------------------------|
| FONDOS PROPIOS | X | |
| FONDOS EXTERNOS | | Convenio o Resolución N° |
| FONDOS MIXTOS | | Inicio: _____ Término: _____ |

I. FUNDAMENTACIÓN:

Dentro de la Comuna de Buin, en el sector rural fuera del área de concesión de los servicios sanitarios la Villa Los Areneros del Río Maipo, esta Villa cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas que se encuentra sobre exigida por dotación, estando en un latente riesgo de colapso, debido a que la PTAS necesita estar en funcionamiento para tratar las Aguas Servidas de las 159 familias de la Villa Los Areneros del Río Maipo, es por esto que se necesita que una empresa especializada realice la mantención y operación de la PTAS, para asegurar el correcto funcionamiento de esta, para evitar los episodios pasados como mal funcionamiento, lo que acarrea problemas ambientales y de olores a los vecinos de la Villa Los Areneros del Río Maipo. La presente propuesta se realiza en base a la necesidad de mantención preventiva y correcta operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del sector de Los Areneros.

II. OBJETIVO GENERAL:

Efectuar las acciones necesarias para la mantención y operación de la PTAS, que permitan asegurar su correcto funcionamiento según la normativa vigente y así prevenir riesgos sanitarios y medioambientales.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Visitar 2 veces a la semana, para realizar mantención de la PTAS
2. Limpiar el Sedimentario Primario de objetos flotantes y disposición de estos.
3. Realizar el retiro de lodos acumulados.
4. Inspeccionar la Planta elevadora su funcionamiento de equipo de impulsión y sensor de nivel
5. Regular las válvulas de retorno.
6. Realizar revisión y limpieza de válvulas de retención.
7. Realizar retiro, limpieza y revisión de funcionamiento de bomba de impulsión.
8. Mantener los equipos de impulsión.
9. Revisar funcionamiento completo del sistema del módulo biológico.
10. Revisar funcionamiento completo del sistema de desinfección y drenaje.
11. Revisar funcionamiento completo del tablero eléctrico.
12. Revisar funcionamiento completo del área PTAS.
13. Revisar agua tratada.

IV. DIMENSIÓN PLADECÓ:

Infraestructura Pública y Habitabilidad, infraestructura sanitaria

V. BENEFICIARIOS Y COBERTURA:

Los beneficiarios de este Programa, son los más de 750 habitantes de la Villa Los Areneros del Río Maipo.

VI. ACTIVIDADES:

- Verificar las funciones y configuración del tablero eléctrico
- Chequear conexiones flojas y contactos eléctricos
- Realizar limpieza interior y exterior del tablero y componentes
- Realizar Limpieza de objetos flotantes
- Retirar lodos acumulados max 25 m3
- Inspeccionar funcionamiento de equipo de impulsión y sensor de nivel
- Regular válvula de retorno
- Realizar revisión y limpieza de válvulas de retorno
- Realizar retiro, limpieza y revisión de funcionamiento de bomba de impulsión
- Mantener los equipos de impulsión
- Revisar equipos de aireadores
- Limpiar filtros de aire
- Revisar y mantener piping de aireación
- Retirar sólidos flotantes
- Retirar sólidos acumulados en el fondo Max. 50 M3
- Mantener equipos aireadores (aceite, correas y filtro de aire)
- Retirar sólidos flotantes en estanque
- Revisar bombas dosificadoras
- Revisar piping de dosificación
- Preparar solución cloradora
- Aplicar tabletas descloradoras
- Suministrar hipoclorito de calcio
- Suministrar bisulfito de sodio
- Realizar mantenimiento o cambio de bombas dosificadoras
- Realizar limpieza y despeje de terreno
- Aplicar herbicidas
- Realizar análisis PH, sólidos suspendidos totales, coliformes fecales, aceite y grasas, nitrógeno total, fósforo total y DBO5

VII. CARTA GANTT

| ITEM | ACTIVIDAD | FRECUENCIA | | |
|-------------------------|---|--------------|---------|-------|
| | | SEMANAL | MENSUAL | ANUAL |
| Tablero de control | Verificar las funciones y configuración del tablero eléctrico | | x | |
| | Chequear conexiones flojas y contactos eléctricos | x | | |
| | Limpieza interior y exterior del tablero y componentes | x | | |
| Sedimentario primario | Limpieza de objetos flotantes | | x | |
| | Retiro de lodos acumulados max 25 m3 | Cada 6 meses | | |
| Planta elevadora | Inspección de funcionamiento de equipo de impulsión y sensor de nivel | x | | |
| | Regulación de válvulas de retorno | x | | |
| | Revisión y limpieza de válvulas de retorno | x | | |
| | Retiro, limpieza y revisión de funcionamiento de bomba de impulsión | x | | |
| | Mantención general de los equipos de impulsión | | | x |
| Modulo biológico | Revisión de equipos de aireadores | x | | |
| | Limpieza de filtros de aire | x | | |
| | Revisión y mantención de piping de aireación | | x | |
| | Retiro de solidos flotantes | x | | |
| | Retiro de solidos acumulados en el fondo Max. 50 M3 | | | x |
| | Mantenimiento de equipos aireadores (aceite, correas y filtro de aire) | Cada 3 meses | | |
| desinfección | Retiro de solidos flotantes en estanque | x | | |
| | Revisión de bombas dosificadoras | x | | |
| | Revisión de piping de dosificación | x | | |
| | Preparación de solución cloradora | x | | |
| | Aplicación de tabletas decloradoras | x | | |
| | Suministro de hipoclorito de calcio | | x | |
| | Suministro de bisulfito de sodio | | x | |
| | Mantención o cambio de bombas dosificadoras | | | x |
| Área PTAS | Limpieza y despeje de terreno | | x | |
| | Aplicación de herbicidas | | x | |
| Analisis microbiológico | PH, sólidos suspendidos totales, coliformes fecales, aceite y grasas, nitrógeno total, fósforo total y DBO5 | Cada 6 meses | | |

VIII. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Realizar el plan de mantención establecido en la carta Gantt en un 100%, como medio de verificación se adjuntarán informes mensuales de las mantenciones y problemas presentados durante el proceso de mantención anual de la PTAS.

DIRECTOR

DIRECTOR (A)

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

COORDINADOR(A) DE PROGRAMA

*Este apartado es sólo llenado por SECPLA.

| VºBº Depto. Presupuesto, Programas y Subvenciones - SECPLA | |
|--|-----------------|
| Memo N°: | Timbre y firma: |
| Fecha | |
| Centro de Costo | 260201 |